

ACTA MESA DE TRABAJO PARA HUMEDALES

Sesión N° 1, de 25 de abril de 2018

En las dependencias del Ministerio del Medio Ambiente se reúne esta mesa de trabajo con las personas señaladas en la lista de asistencia adjunta.

Se establecen como objetos de la presente sesión:

- identificación del problema que pretendemos abordar con esta legislación.
- identificación de posibles vías (creación de regulación o modificación de otras normativas)
- Identificar otros actores que podrían ser relevantes de invitar a esta discusión.
- Cronograma de trabajo.

Susana Figueroa (asesora S. Ordenes): plantea evaluar la posibilidad de proteger otros tipos de humedales más allá de los urbanos.

Rafael Castro (asesor S. Prohens): señala que el senador apoyar la idea de proteger humedales en términos generales además de los humedales andinos. Se expresa sobre la regulación actual, que lo enviara.

Jimena Ibarra (profesional MMA): Se informa sobre catastro de humedales como instrumento vigente pero que no tiene consideradas a las turberas. Se refiere al siguiente registro: humedaleschile.mma.gob.cl

Melissa Mallega (S. De Urreti): pregunta por las impresiones sobre el PL del MMA. Estima que los urbanos son los más amenazados.

Rafael Castro (asesor S. Prohens): solicita darle una vuelta de una vista más integral y considerar los humedales alto andinos.

Alejandra Figueroa (asesora S. Girardi): ve como difícil la elaboración de una legislación de carácter general. Se refiere a la certificación ambiental de las municipalidades y sus deficiencias.

Mauricio Anaconda (asesor S. Sandoval): señala que encontró informe de Ramsar respecto de pronunciamientos del ejecutivo. Informe nacional Ramsar como insumo de utilidad y señala que lo compartirá.

Alejandra Figueroa (asesora S. Girardi): se refiere a conceptos claves para considerar en la regulación: no se puede desecar, no se puede rellenar, no se pueden extraer áridos. Plantea abordar la problemática en el SEIA y en el SBAP.

Rafael Castro (asesor S. Prohens): propone trabajar en complementación del proyecto para poder sociabilizar sus propuestas con las preocupaciones de los demás Senadores.

Sandoval: plantea que el Seia puede ser una modificación necesaria pero no suficiente para abordar la problemática.

Alejandro Sanchez (asesor S. Allende): plantea que la hipótesis muy restrictiva. Es razonable recoger los cambios precisos que se pueden hacer y presentar otro PL con tramitación conjunta.

Jose Pablo Nuñez (Gabinete MMA): plantea la necesidad de evaluar cuál es el proyecto de fondo sobre el cual se quiere trabajar. Señala que el SBAP es prioritario para el ejecutivo. Hay que evaluar distintas alternativas, una es modificar el SBAP, o hacer una ley nueva o ingresar indicaciones a la reforma al SEIA.

Alejandra Figueroa (asesora S. Girardi): plantea que no hay institución a cargo. Queremos que sea el SBAP? Modificación al Seia y sanción de la SMA. Hay proyectos que no son abordados, que deberían ingresar al Seia, evaluar incorporar criterios.



Jose Pablo Nuñez (Gabinete MMA): planeta que existen diferentes alternas, que el objeto de la mesa es trabajar la temática de fondo.

Isidora Infante (Legislación Ambiental, MMA): plantea que no es posible comprometer al ejecutivo con una propuesta desde ya, sino que ello se evaluara conforme avance el trabajo de la mesa.

Alejandro Sanchez (asesor S. Allende): planeta que los focos del trabajo debería ser: definición de la amplitud concepto; modificación al seia; modificar otros instrumentos.

Se acuerda enviar comentarios al PL hasta el día miércoles 2, y agendar una próxima sesión el día lunes 7, horario por definir.

Tarea:

Se enviarán los comentarios al pl. se fija la sesión el próximo lunes 7 de mayo, horario x definir. Y se establece como fecha el miércoles dos para recibir los comentarios

Se levanta la sesión a las 16.40

[illegible]